ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR relativo al objeto del proceso de Contratación de Calamidad Pública.

1. GENERALIDADES	
1.1 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
DEPENDENCIA DONDE SURGE LA NECESIDAD	**OFICINA CONSEJERÍA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO**
NECESIDAD A SATISFACER	

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".

Que la organización administrativa del Departamento Norte de Santander es objeto de mejoramiento continuo, con el fin de desarrollar una gestión cada vez más eficiente y eficaz.

Que la Ley 1523 de 2012, adopta la política nacional de gestión de riesgo de desastres y establece el Sistema Nacional de gestión de Riesgo de Desastres.

Que el artículo 13 de la Ley 1523 de 2012 establece que los gobernadores son agentes del Presidente de la República en materia de orden público y desarrollo, lo cual incluye la gestión del riesgo de desastres. En consecuencia, proyectan hacia las regiones la política del Gobierno Nacional y deben responder por la implementación de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y de manejo de desastres en el ámbito de su competencia territorial; señalando que estos y la administración departamental son la instancia de coordinación de los municipios que existen en su territorio. En consecuencia, están a cargo de las competencias, concurrencia y subsidiariedad positiva respecto de los municipios de su departamento.

Que en el boletín de monitoreo N° 0344 del 24 de abril de 2022, el Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, destaca las siguientes alertas rojas por niveles altos, crecientes súbitas, desbordamientos y/o inundaciones:

- Probabilidad de crecientes súbitas en el río Algodonal y sus afluentes, se recomienda especial atención en los municipios de Ocaña y Teorama (Norte de Santander).

- Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Tarra y sus tributarios. Especial atención en los municipios de Hacarí y El Tarra (Norte de Santander).

- Probabilidad de creciente súbitas en la cuenca del río Socuavo. Especial atención en el municipio de Tibú (Norte de Santander).

• Probabilidad de creciente súbitas en la cuenca baja del río Catatumbo.

• Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Tibú, Sardinata, Nuevo Presidente y sus aportantes. Especial atención a la altura de los municipios de Bucarasica, Sardinata y Tibú (Norte de Santander).
Nota: 1) Inundación por desbordamiento del río Tibú en el municipio de Tibú – Norte de Santander (21/04/2022). 2) Inundación por creciente súbita de la quebrada Agua Blanca en el municipio de Villa Caro – Norte de Santander (21/04/2022).

• Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Zulia y sus afluentes. especialmente para quebrada Siravita. Especial atención en los municipios de Santiago, Arboledas, Salazar, San Cayetano, El Zulia y Cúcuta (Norte de Santander).

Que, la doctora Adriana Milena Arias Carrillo, Asesora de la Consejería Departamental de la Gestión del Riesgo en la reunión del CMGRD del 25 de abril de 2022, socializó ante los integrantes del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, las afectaciones generadas por la primera temporada de lluvias 2022 en los 40 municipios del departamento y fenómeno de la niña de la presente vigencia, causadas por inundaciones, movimientos en masa, vendavales, avenidas torrenciales, heladas.

Que, las inundaciones, movimientos es masa, vendavales y avenidas torrenciales están afectando significativamente la infraestructura vial, canales, acueductos, alcantarillas, infraestructura educativa, de la salud, pública, viviendas, cultivos, especies menores y semovientes, en el Departamento, poniendo en riesgo a las comunidades nortesantandereanas, porque ven afectadas sus viviendas, su sustento, su tránsito y accesibilidad a bienes y servicios, entre otros aspectos, según informes de afectación reportados por cada municipalidad.

Que, el día 25 de abril de 2022, en reunión del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de Norte de Santander, se emitió concepto favorable al Gobernador para declarar la Calamidad Pública, conforme al artículo 57 de la Ley 1523 del 2012.

Que a través del Boletín 846 de 2022 el IDEAM, destaca las siguientes alertas rojas por niveles altos, crecientes súbitas, desbordamientos y/o inundaciones:

- Crecientes súbitas en el río Algodonal y sus afluentes, especialmente en las quebradas Las Liscas, El Loro y El Carbón. Se recomienda especial atención en los municipios de Ábrego, Ocaña y Teorama (Norte de Santander).
- Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Tarra y sus tributarios. Especial atención en los municipios de Ábrego, Hacarí y El Tarra (Norte de Santander). Nota: Se reportó avenida torrencial en los barrios 20 de Julio, Pinzón y Castilla en el municipio Hacarí (Norte de Santander (29/09/2022).
- Probabilidad de creciente súbitas en la cuenca del río Socuavo. Especial atención en el municipio de Tibú (Norte de Santander).
- Probabilidad de creciente súbitas en las cuencas de los ríos Suroeste y río de Oro. • Probabilidad de creciente súbitas en la cuenca baja del río Catatumbo. Especial atención a la altura del corregimiento de La Gabarra – Tibú.
- Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Tibú, Sardinata, Nuevo Presidente y sus aportantes. Especial atención en los municipios de Villa Caro, Bucarasica, Lourdes, Sardinata y Tibú (Norte de Santander).
- Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Zulia y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Gramalote, Santiago, Arboledas, Salazar, San Cayetano, El Zulia, Cúcuta y especialmente en Puerto Santander (Norte de Santander).

- Probabilidad de crecientes súbitas en el río Pamplonita y sus afluentes. Especial atención en los sectores de Aguas Claras, Puerto León y Puerto Santander en el municipio de Cúcuta

Que mediante Comunicado especial 143 de Octubre 5 de los cursantes, el Instituto de Hidrología, meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM- informa sobre una onda tropical ubicada en el océano Atlántico aproximadamente en la longitud 63°W, con una zona de baja presión de 1006 mb, centrada en 11.5 °N 62.8 °W, se mueve hacia el oeste, a una velocidad aproximada de 28 km/h (15 nudos). El pronóstico indica que, para los siguientes días, a medida que se vaya desplazando el sistema hacia el oeste podría alcanzar algún grado de desarrollo, especialmente hacia el fin de esta semana, cuando podría convertirse en una depresión tropical. Independiente del desarrollo que presente esta onda, se estima que favorecerá el desarrollo de lluvias, acompañadas en algunos casos de tormentas eléctricas y vientos por encima de lo normal, en amplias zonas del territorio nacional.

Que en virtud de lo anterior se expide el Decreto 000495 del 25 de abril de 2022 "Por medio del cual se declara calamidad pública para el Departamento Norte de Santander, con ocasión de las afectaciones presentadas por la primera temporada de lluvias 2022", por un período de seis (6) meses

Que, la doctora Adriana Milena Arias Carrillo, Coordinadora departamental de la gestión del riesgo en la reunión del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del Que, la doctora Adriana Milena Arias Carrillo, coordinadora departamental de la gestión del riesgo en la reunión del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo del 10 de octubre de 2022, socializó ante los integrantes del Consejo Departamental, las afectaciones generadas por la primera y segunda temporada de lluvias y fenómeno de la niña de la presente vigencia, causadas por inundaciones, movimientos en masa, vendavales, avenidas torrenciales.

Que, en reunión del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres se informó por parte de la Coordinadora de Gestión del Riesgo del Departamento Norte de Santander adelantada el 10 de octubre de 2022, indicó la necesidad de no declarar superada la situación de calamidad declarada mediante Decreto 000495 del 25 de abril de 2022 "Por medio del cual se declara se declara calamidad pública en el Departamento Norte de Santander con ocasión de las afectaciones presentadas por la primera temporada de lluvias 2022."

De acuerdo al reporte dado por la Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco del Consejo Departamental del 25 de abril de 2022 se determinaron que en diversos municipios del departamento se presentaron eventos que generan un gran impacto negativo en los mismos como vendavales, inundaciones y remoción en masa. A continuación, se presenta la relación de estos eventos, los municipios en los que se presentó y las afectaciones que generaron.

MUNICIPIO ÁBREGO

- Eventos amenazantes: Movimiento en Masa.
- Viviendas afectadas: 1 vivienda – vereda del Tarra
- Personas fallecidas: 1 señora adulto mayor, por inmersión
- EDAN: 10 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Se han presentado daño en cultivos de cebolla, frijol, maíz, tomate, pimentón, entre otros.
- Acueductos afectados: Afectaciones en el acueducto de la planta Santa Lucía, ocasionado el taponamiento del acueducto, daños en la estructura de la bocatoma
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, El Chorro – Gaira – Tarra Viejo – El Roble, corregimiento Unión Campesina, Paramillo – quebrada de

Paramillo, La Soledad – Mata de Fique – Períco – los Indios, Cuesta Boba – Purgatorio, El Rosario – Bella Vista, Los Llanitos, Palmira – Pavéz – Guamal – Canutillo, La Urma, Carrizal, Playoncito – El Morrón, Santa Lucía – San Javier – El Arbolito – La María – El Páramo de Jurisdicciones, Llano del Pozo – Castillo – Haraganazo

MUNICIPIO ARBOLEDAS

- Eventos amenazantes: Movimiento en Masa.
- Viviendas afectadas: 15 viviendas casco urbano y rural.
- Cultivos afectados: café, plátano y aguacate, 1.5 hectáreas de cultivos afectados.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Arboledas – san Pablo Viejo, Villa Sucre-la Esplayada – la Guayacana – Sector el Delirio, Arboledas, Vereda San Pablo viejo, Vía terciaria Mohán – Caney, Vía terciaria Castro – San Miguel, vías Castro- Elechal, Vía Chicagua Alto, Vía Castro – Peñón, Vereda Helechal Alto y Bajo, Vía la Florida, Arboledas – Siravita – Rudeta.

MUNICIPIO BOCHALEMA

- Eventos amenazantes: Movimiento en Masa, Avenida Torrencial
- Viviendas afectadas: 50 viviendas
- Evacuaciones preventivas: 2 familias
- EDAN: 50 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, SECUNDARIAS: La Don Juana – Durania, TERCIARIAS: Vereda Buena Vista, Vereda Porvenir, Vereda El Salto, Vereda Cataluna, Vereda Agua Negra, Vereda Portachuelo, Vereda Terebinto, Vereda Nebraska, Vereda El Talco

MUNICIPIO BUCARASICA

- Eventos amenazantes: Movimiento en Masa.
- Viviendas afectadas: 13
- EDAN: 15 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Se han presentado daño en cultivos de cebolla, frijol, maíz, tomate, pimentón, entre otros.
- Acueductos afectados: Afectaciones en el acueducto de la planta Santa Lucía, ocasionado el taponamiento del acueducto, daños en la estructura de la bocatoma
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, SECUNDARIAS: La San Juana – Bucarasica, TERCIARIAS: El Balcón – La Capilla, La Curva el Espejo – El Silencio, La Curva – La Ciénaga, Bucarasica – Aguablanca y Bucarasica - veredas San Pablo y la Provincia.

MUNICIPIO CÁCHIRA

- Eventos amenazantes: Vendaval, Avenida Torrencial, Movimiento en masa.
- Viviendas afectadas: 61
- Evacuaciones preventivas: 125 familias del casco urbano fueron evacuadas por posible avenida torrencial, ya fueron retornadas a sus viviendas con alerta
- EDAN: 61 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, vía secundaria Malpaso - Cáchira, con afectación en los sectores: La Muticia 1 y 2, Cristo Rey, El Pórtico, El Caracoli, La Reforma, Villanueva, Vía Ramírez, Vía el Diamante, sector El Cajón, vías terciarias Sectores El Manzano, Miraflorez, Los Mangos, la Carrera, el Llano, La Vega, vía primavera – Cáchira.

MUNICIPIO CÁCOTA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa provocando socavación de banca, Creciente Súbita
- Viviendas afectadas: 42
- EDAN: 42 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, vía secundaria El Naranjal que comunica con la vía Nacional, vías terciarias sectores: vereda Escalones, Hato de La Virgen, vereda Matadelata, Chinavega, vereda Fontibón, vereda Licaligua, vereda Llanitos, Icota y Los Pinos, Puente el Molino de la vereda Don Juan.

MUNICIPIO CHINÁCOTA

- Eventos amenazantes: Movimiento en Masa, Inundación
- Viviendas afectadas: 11 viviendas
- Evacuaciones preventivas: 1 grupo familiar se encuentran temporalmente en un hotel del municipio
- EDAN: 50 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Se han presentado daño en cultivos de café, plátano, caña
- Acueductos afectados: Afectación del acueducto municipal, suspensión temporal del servicio por turbidez en la captación y daños menores en la red de distribución para el casco urbano
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, la Donjuana – Chinácota, Vereda Guayabal sector el Piñal, Chinácota – Diamante, Vereda la Colorada, vereda las Caballerizas, vereda Manzanares, Vereda el Asilo, Vereda San Pedro, Veredas Llanos de Orozco, Palocolorado, Menzuli, La Colorada, Blonay, Iscalá, afectación en puente de la quebrada la Pantanera.

MUNICIPIO CHITAGÁ

- Eventos amenazantes: Granizada, helada, Avenida Torrencial, Movimiento en masa
- Viviendas afectadas: 30 viviendas – vereda la Tapurcua
- EDAN: 30 familias registradas hasta el momento.
- Cultivos afectados: Papa.
- Acueductos afectados: Acueducto público (Micro cuenca. Alta Turbidez en el agua potable por las fuertes lluvias Taponamiento en la Captación y la línea de conducción, Sector amapola parte alta.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Vía terciaria vereda Samaria, El Pedregal, y Hato Grande, Vía secundaria que conduce de Chitagá al centro poblado de Babega, veredas El Alizal, El Delirio, Pueblo Viejo y Ritapa, afectación de los estribos de Puente Real.

MUNICIPIO CONVENCIÓN

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundaciones
- Viviendas afectadas: 25 viviendas afectadas a la fecha, de ellas 10 en el sector rural de veredas Puente de Burbura-Balcones-Santa Barbara-Cartagenita-la laguna y 15 en el casco urbano.
- Evacuaciones preventivas: 6 familias han tenido que ser evacuadas de sus viviendas.
- EDAN: 50 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Convención – Balcones, Balcones – Honduras, Convención – Soledad, Convención – Cartagenita,

Convención – Piedecuesta, Convención – El Hoyo, afectación casco urbano colapso de gaviones en el barrio la primavera.

MUNICIPIO CUCUTILLA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundacion.
- Viviendas afectadas: 13 vereda Camacho, vereda Peñoncito, vereda La Despensa, vereda Zulasquilla, vereda Excehomo, Pedregal, vereda Carrizal, vereda Peñoncito, vereda Llanadas Alto
- Evacuaciones preventivas: 2 familias
- EDAN: 13 familias registradas hasta el momento.
- Cultivos afectados: café, Plátano.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Camino público Sector Escuela Caracolí, Camino público y puente improvisado Sector Puente Hamaca Carrizal, Vía Secundaria Cucutilla – Altamira - Pamplona, Vía Sector Guayabito, Sectores Peñoncito, Excehomo y La Meseta, Vía terciaria Los Curos – San José de la Montaña.

MUNICIPIO CÚCUTA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación
- Viviendas afectadas: Los sectores más afectados hasta el momento son La Ermita, y los corregimientos Banco de Arena, Puerto Villamizar, se están presentando eventos de socavación y Movimiento en masa en diferentes sectores de la ladera del río Pamplonita, Club Tenis
- Personas desaparecidas: 1 señor, por inmersión en el río Pamplonita
- EDAN: 166 familias en registro hasta el momento.
- Tramos y sectores viales afectados: Se han presentado inundaciones en varios sectores del municipio, a causa de las crecientes súbitas de los ríos Pamplonita y Zulia afectando las familias de la zona rural urbana, así mismo, las precipitaciones han ocasionado la creación de arroyos y desbordamiento de caños, canales y alcantarillas en diferentes sectores del municipio. Se han presentado saturación de terrenos ocasionando eventos de remoción en masa que están afectando viviendas, vías y cultivos.

MUNICIPIO DURANIA

- Eventos amenazantes: Movimiento en Masa, Inundaciones
- Viviendas afectadas: 70
- EDAN: 70 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Afectaciones en cultivos de café, plátano, cítricos.
- Acueductos afectados: Taponamiento en las rejillas ,desarenador y estructuras de captación en el casco urbano, Colector Oriental de la quebrada la Rastrojera, Sector Cantera de Recebo, Sector Villa Julia, Sector Torres de Villa Marilyn, Daño de tubería y destrucción de pozo en el barrio La Troja, Daño de tubería y destrucción de caja del alcantarillado en el sector Inmediaciones, Sector El Chorro y el Silencio, Fractura del pozo de inspección del barrio Villa Julia, Pérdida total de tubería en el sector la calle Córdoba
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, vía secundaria Villa Sucre, Vereda Líbano, Vereda el Inmenso, Vereda el Retiro, Vereda La Platanala, Vía Terciarias, Los Cuajadoras, vereda Almendrón, vereda San Juan, vereda Morreton, vereda La Cuchilla, Vereda Buenavista, Vereda Batatal, Vereda Sepulturas, Vereda Cedro.

MUNICIPIO EL CARMEN

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Avenida torrencial.
- Viviendas afectadas: 250 En la zona rural vereda La Camorra, Santa Inés, Alto de las Cruces, Santo Domingo, La Osa, Potrero Grande, Quebrada Arriba, Peña Blanca, Maracaibo, Lagunitas, en la zona urbana: barrio la Paz, Villa Esperanza, Juan 23, El Mirador, Filo de la Virgen, la Fábrica, el Líbano, el Playon
- EDAN: 250 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Vías Afectadas Vereda La Osa, Vereda Potrero Grande, Vereda Lagunitas, Vereda Santa Ines, El Carmen – Ocaña, Vía Secundaria El Carmen Ocaña – Sector San Antonio.

MUNICIPIO EL TARRA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación, Avenida torrencial
- Viviendas afectadas: 20 viviendas casco urbano barrios El Dorado, Primero de Enero, Villa Nueva, Villa Márquez, Buenos Aires, zona rural veredas y asentamientos humanos, A.H. Jerusalén, Vereda Santa Ana, Vereda Villa Nueva, Vereda la Esmeralda, A.H. Nuevo Horizonte, Vereda La Torcoroma, A.H. Villa Luz, Corregimiento de Filo Gringo, Vereda El Receptor, Vereda Encantados Norte
- EDAN: 20 familias registradas hasta el momento.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, San Isidro El Paso, Vía Villa Nueva, Vía El Salado, Vía Cañahuate, Vía Buena Vista, Vía Bracitos, Vía El Mirador, Vía El Espejo, Vía Encantados Norte, puente Tarra Sur

MUNICIPIO EL ZULIA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación.
- Viviendas afectadas: 70 viviendas afectadas de los sectores de Pueblo Nuevo, El Centro, El Triunfo, Colinas, La Alejandra, Santa Rosa, sector Puente Zulia
- EDAN: 100 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, terciarias zona cafetera Encerraderos, Pan de Azúcar, Campo Alicia, Gratamira, Puerto Estrella y El Salto, las Piedras y 1 de Mayo, Borriqueros, Guamito, la Colorada, la Rampachala, Camilandia, 20 de Julio Albarico, el Mestizo y el Porvenir, vereda Astilleros pueblitos Guaduales, la Torre, los Caños y los Naranjos, San Miguel, la Angelita, vega Martínez, Cerro Guayabo, Cerro León, Cerro González.

MUNICIPIO GRAMALOTE

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa
- Viviendas afectadas: 5 viviendas afectadas, vereda Miraflores, vereda El Silencio, vereda Villanueva, vereda Fátima.
- Evacuaciones preventivas: 1 vivienda - finca los Uvos vereda el Silencio debió ser evacuada
- EDAN: 16 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Pérdidas de cultivos de café, rastrojo, arracacha, caña panelera
- Acueductos afectados: Afectación sistemas de abastecimiento de Acueducto Municipal. Deslizamiento provoca desconexión tubería acueducto, Afectación sistemas de abastecimiento de Acueducto Municipal. Afectación sistemas de conducción minidistrito de riego Villanueva
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las VÍAS SECUNDARIAS vereda Violetas. Tramo vial Gramalote – Lourdes, vereda Boyacá, Vereda Garza, Vía Gramalote – Santiago, vereda Valderrama, Puente Dos, Vía Gramalote – Villacaro,

vereda Santa Teresita, Vía Ruinas – El Salado, Vereda Miraflores, Vía Zarzales – San Isidro, El Volcán, vereda Jácome. VIAS TERCIARIAS: Vía Alto De Lourdes – Ricaurte.

MUNICIPIO HACARÍ

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación, Avenida Torrencial, Vendaval.
- Viviendas afectadas: 144 Familias de las veredas Mesitas, Las Juntas, Casco Urbano, el Cobre, Islitas, La Pacheca, el Cerro, Laureles, Cumaná, Buenos Aires, San José del Tarra, Los Ángeles, Astilleros, Guayabal, El Brillante, Locutama, Carrizal, Monte Tarra, San Miguel, Castrillón, Sandoval, Bella Vista, Villa Paraíso, Buena Suerte, La Valentina, La Pelota, Villa Nueva, Orqueta, Las Mercedes, Castrillon, La Laguna, Barrio Pinzón Castilla, vereda La Valentina.
- Evacuaciones preventivas: 22 personas evacuadas, se encuentran en casa de familiares.
- EDAN: 144 familias registradas hasta el momento
- Acueductos afectados: Afectaciones en el acueducto de la planta Santa Lucía, ocasionado el taponamiento del acueducto, daños en la estructura de la bocatoma
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías,El espejo, San Pablo, La Loma, Berlín, Guaimaral, La Esperanza, Villa Paraíso, Mesitas, Palocruzal, Islitas, San José del Tarra, Limoncitos, Buenos Aires, Maracaibo, Astilleros, Locutama, Villa Nueva, el Molino, Monte Tarra, El Pozón, La Orqueta, Las Juntas, Sandoval, San Bernardo, Laureles, La Pelota.

MUNICIPIO HERRÁN

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa
- Viviendas afectadas: 42 viviendas afectadas
- EDAN: 42 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías secundarias Herrán – Ragonvalia, terciarias Vía Siberia, Vía Ramal, Vía Molino, Honda Sur, Siberia, Quebrada Grande.

MUNICIPIO LA ESPERANZA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación
- Viviendas afectadas: 10 viviendas
- EDAN: 10 familias registradas hasta el momento.
- Cultivos afectados: Cacao.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías secundarias La Unión – Pueblo Nuevo, Pueblo Nuevo –León 13, Pueblo Nuevo – Pata de Vaca, Pedregosa – Los Cedros, La Esperanza – 20 de Julio, terciarias Palanes, Berlín, Providencia, Brillante Bajo, Mesetas, La Arenosa, La Raya, El Caraño, Fátima, Abedul, afectado puente hamaca sector Vijagual.

MUNICIPIO LABATECA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Creciente Súbita, Inundación
- Viviendas afectadas: 10 viviendas
- EDAN: 10 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Se han presentado daño en cultivos de café, potrero, caña
- Acueductos afectados: Afectación del acueducto municipal, 1 línea de conducción de acueducto con afectaciones en la vereda el Volcán. Solucionado.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, casco urbano La Cabuya, afectación y socavación en puente la cabuya, Vía Labateca – Toledo.

MUNICIPIO LA PLAYA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa e Inundación
- Viviendas afectadas: 40 viviendas.
- EDAN: 150 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías terciarias interveredales corregimientos de la Vega de San Antonio, Aspacica y el Casco Urbano de Belén, vereda Aratoque, vereda San Cristóbal, vereda La Chorreras, vereda Tunja, vereda Mira Flores, vereda La Peña, Tabacal, Guarinas, Cacaos, Esmeralda, vía secundaria Hacarí – la Playa, vía secundaria Ruta 70 Ocaña – Ábrego.

MUNICIPIO LOS PATIOS

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación.
- Viviendas afectadas: 6 viviendas, Barrio los Colorados
- Evacuaciones preventivas: 5 familias evacuadas en la Riviera del río Pamplonita, se alojan con familiares.
- EDAN: 38 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Vereda La Mutis, canal Juana Paula.

MUNICIPIO LOURDES

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación.
- Viviendas afectadas: 27 viviendas, vereda la Primavera, vereda Buenos Aires, barrio Divino Niño, barrio El Roció, vereda El Alto, vereda Volcanes, vereda San Antonio, Alto Viento, San Jerónimo, vereda Guaimaral, vereda los Pinos, vereda el Oriente, vereda La Alianza, vereda La Primavera, vereda San isidro
- Evacuaciones preventivas: 10 familias.
- EDAN: 60 familias registradas hasta el momento.
- Cultivos afectados: café y Banano.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Vía la Joya – el Diablo, vía secundaria Lourdes – Gramalote, puente de la rinconada, Vía secundaria Lourdes a la vereda campo Rico, Vía terciaria Lourdes – San Isidro, Vía secundaria Lourdes – vereda Volcanes, Vía terciaria Lourdes – la Armenia – los Pinos, Vía terciaria Lourdes – vereda las Mercedes, Vía terciaria Lourdes – la Armenia – los Pinos, vía de acceso a la vereda la Armenia, vereda Los Pinos, pérdida de banca por desprendimiento del muro de contención en la vía que conduce al municipio de Gramalote, en el sector La Quinta, entrada al municipio de Lourdes.

MUNICIPIO MUTISCUA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa generando socavación de banca
- Viviendas afectadas: 60.
- EDAN: 60 familias registradas hasta el momento.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Sector el Ramal, Vereda Hatoviejo, San Agustín, Vía Sucre, Vereda Balegra, entrada ramal está afectado, Hundimiento de terreno y Movimiento en masa de 30Ha. En las veredas Concepción y Lareda.

MUNICIPIO OCAÑA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación, Avenida Torrencial, Vendaval

- Viviendas afectadas: 63 Viviendas afectadas en las veredas Arauca, Concepción, Pueblo Nuevo, Barrio Centro, Vega, Otare, Las Mercedes, Alto de Patios, La Enllanada, La Vega, Onda, y Los Curitos
- Evacuaciones preventivas: 7 Familias las cuales se encuentran donde familiares o arrendamiento.
- EDAN: 50 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Vereda la Esmeralda, La Enllanada, El Cauca, Hierba Buena, El Cauca, vía que comunica las veredas la Onda, vía principal de acceso a Ocaña, colapso de los gaviones que se utilizan como muros en la vía principal de la vereda, vereda el Guadual, Vereda Quebrada, la Esperanza, vereda Cordoncillo parte Alta, Vereda Venadillo, Corregimiento de Pueblo Nuevo.

MUNICIPIO PAMPLONA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Avenida Torrencial.
- Viviendas afectadas: 150 viviendas.
- Evacuaciones preventivas: 3 familias
- EDAN: 150 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, secundarias Vereda San Miguel, terciarias Vereda Chinchipá, Vereda Zarzal – Palchal, Vereda Monteadentro – Rosal, Vereda Peñas, Vereda San Agustín, Vereda Garcial – Alizal, Vereda Ulagá Alta – Ulagá Baja y Chichirá, Vereda San Francisco.

MUNICIPIO PAMPLONITA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Avenida Torrencial.
- Viviendas afectadas: 70 viviendas.
- Sedes Educativas afectadas: Sede Educativa El Diamante.
- EDAN: 70 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Vereda Páramo, Vereda Pica Pica, Vereda Bataga, Vereda Hojancha, Vereda Buenos Aires, Vereda la Palmita, Vereda San Antonio.

MUNICIPIO PUERTO SANTANDER

- Eventos amenazantes: Inundación
- Viviendas afectadas: 254 Viviendas afectadas, La Unión, Brisas del Grita, Barrio Nuevo, La Piragua Centro, Isla Bosque, Vereda Vegas del Pamplonita, Sector Caño la Miel, Vereda el Diamante
- EDAN: 254 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Se han presentado daño en cultivos de cacao, maíz, plátano, árboles frutales, ahuyama, yuca, melón, tomate, guayaba, arroz
- Acueductos afectados: El acueducto se encuentra en riesgo en el sector Vegas del Pamplonita.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, afectación la recibe el carreteable (vía terciaria) de comunicación con la vereda vegas del Pamplonita debido a la socavación del río Pamplonita, afectación en los sectores Caño La Miel, El Dave.

MUNICIPIO RAGONVALIA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa
- Viviendas afectadas: 30 viviendas, Veredas Tachirita, Agualinda, La Alhambra, Santa Bárbara, Cañuela, Barrio Las Flores, San Miguel, San José, Barrio Los Naranjos, el naranjal,

Sombrerito, Barrio El Carmen, Urb. Villa Calidad, El Centenario, Las Flores, El Centro, La Humildad
- EDAN: 43 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Se han presentado daño en cultivos café, fríjol, apio, ahuyama, maíz, caraota, caña
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Ragonvalia – Chinácota, Ragonvalia – Villa del Rosario, vías terciarias San Miguel, Agualinda, vereda babilonia.

MUNICIPIO SALAZAR
- Eventos amenazantes: Avenida Torrencial, Movimiento en Masa.
- Viviendas afectadas: 35 viviendas
- Evacuaciones preventivas: 2 familias
- EDAN: 35 familias registradas hasta el momento
- Acueductos afectados: En el Alto del Angulo se presentó inundación que se llevó más de 180 ml de tubería y guayas
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, vía a Alto Chiquito, secundarias vía principal hacia Cúcuta – sector el Cordero, vías terciarias sectores los Andes, Montecristo, Alto de Angulo, San Antonio, Betania Juan Esteban, Montecristo, Uribante, las Mercedes, corregimientos San José del Ávila, Carmen de Nazareth.

MUNICIPIO SAN CALIXTO
- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, inundación, Avenida Torrencial, Tormenta Eléctrica, Vendaval
- Viviendas afectadas: 63 viviendas afectadas en las veredas Santa Catalina, San Ignacio, la Cristalina, Balsamina, San Luis, Algarrobos, Cucurina, Arboledas, San José de la Sabana, San José del Bajial, Media Aguita, Villanueva, Fátima. El loro y Lagunitas
- Evacuaciones preventivas: 10 familias han sido evacuadas, estas familias no han podido volver a sus hogares.
- EDAN: 63 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, veredas la Bahena, el Helecho, San Luis, Santa Catalina, El Salobre, El Perdido, El Caracol, La Unión, La Esperanza, La Primavera, San Ignacio, Filito de Oro, San Javier, Guaduales, Villanueva, el Bajial y Media, Agüita, San Calixto y el Municipio del Tarra, sector de la Sabana.

MUNICIPIO SAN CAYETANO
- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación
- Viviendas afectadas: 60
- EDAN: 60 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, terciaria sector Guaduas – Llano Amarillo, vereda Ayacucho – vereda San Isidro - vereda Santa Helena.
- Observación: En el municipio de San Cayetano debido a la inundación y socavación se encuentra en peligro la vía nacional Termotasajero, en el sector de San Pedro donde el Río Zulia está a punto de colapsar el acueducto municipal.

MUNICIPIO SANTIAGO
- Eventos amenazantes: Movimiento en masa.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Vía la Tenería tramo Cornejo – Santiago, Punto conocido como la Balastrera. En el punto conocido

como la Teneria, a escasos 200 metros de la entrada al municipio de Santiago, tramo Cornejo – Santiago, existe riesgo de pérdida de la banca, hay Movimiento de talud.

MUNICIPIO SARDINATA

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación.
- Viviendas afectadas: 24 viviendas
- Personas fallecidas: 3 menores de edad en la vereda Las Mercedes, por alud de tierra
- Evacuaciones preventivas: 24 familias
- EDAN: 24 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Se han presentado daño en cultivos de yuca, plátano, café, cacao, caña
- Acueductos afectados. Afectaciones en la tubería Las Mercedes, 150 ms
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Pailitas – Pailonma, Higueron – El Carmen, Chorriadero, Pailas, La Pradera, Luis Vero – La Fría, vía Lourdes, vía a las Mercedes.

MUNICIPIO DE SILOS

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Avenida Torrencial
- Viviendas afectadas: 35
- EDAN: 35 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Corregimiento Babega, Vía Boqueron, Vía la Copita, vereda Miracielo, Vía secundaria La Laguna – Silos.

MUNICIPIO TEORAMA

- Eventos amenazantes: Inundación, Movimiento en masa
- Viviendas afectadas: 27 viviendas afectadas Veredas Miracotes, Buenos Aires, la Muralla, Catatumbo, Vega larga parte alta, 15 Letras, los Ángeles, 8 de noviembre, Platanal, la Teja, Casco Urbano Las Múcuras, Comedor escolar vereda platanal.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Llano Grande – Teorama, Vega Larga, corregimiento Aserrío, Teorama – Quince Letras, vía que comunica con los municipios de Ocaña, Convención, El Aserrío –San Juancito – La Trinidad, Cuatro Esquinas – Farache – Ramírez – El Trigo, Teorama – San Calixto, de igual forma se reportan afectación en alcantarillas, cunetas.

MUNICIPIO TIBÚ

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación ríos Sardinata, río Nuevo, río Tibú, río Catatumbo, río de Oro.
- Escuelas afectadas: 7 escuelas, Sede vereda la Cuatro, sede Centro Poblado Petrolea, Sede km 15, sede Vereda Punta de Palo, sede vereda la Aduana J10, sede Vereda M-14, sede vereda Ambato
- Personas fallecidas: 3 adultos fallecidos por inmersión
- EDAN: 1.000 familias registradas hasta el momento
- Cultivos afectados: Se han presentado daño en cultivos de yuca, plátano, cacao, palma de aceite, arroz, potreros de pastoreo para ganado de carne y leche, papaya, ahuyama
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías Astilleros – Tibú, vía El Tarra, colapso en la vía de ingreso al municipio, vereda La Llana, sector Los Naranjos, desbordamiento del río Tibú, cerrando el paso, vehicular a Cúcuta, afectación en 4 puentes, Puente 21, Puente Nuevo Presidente, Puente Tibú y Puente Río Sardinata

MUNICIPIO TOLEDO

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Creciente Súbita del rio Jordán, socavación del puente peatonal de la vereda la Capilla – Román
- Viviendas afectadas: 43 Veredas el Palmar, El Jordán, San Javier, Mónoga, Sabana Larga, Hatos, la Camacha
- EDAN: 43 familias registradas hasta el momento.
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, terciarias sectores Vereda Tamara – Santa Bárbara, vereda Sabanalarga – Belchite, veredas San José del Pedregal – quebrada Grande, vía la soberanía, vereda Santa María, Toledo – Mejué, vías secundarias.

MUNICIPIO VILLACARO

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa
- Viviendas afectadas: 18 viviendas, Barrio Cristo Rey Parte alta, vereda Corazones, vereda la Unión, vereda Palermo, vereda San Antonio, vereda el Roble, barrio La Paz, vereda balcones
- EDAN: 18 familias registradas hasta el momento
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, Gramalote - Villa Caro – Cáchira, Puentes peatonales de la Cueva, Puente el Placer Vereda Sabanitas, vereda Peña de la Virgen, Los Cursos, Alto Chiquito, El Alto del Pozo, anillo vial secundario.

MUNICIPIO VILLA DE ROSARIO

- Eventos amenazantes: Movimiento en masa, Inundación
- Tramos y sectores viales afectados: Derrumbes en tramos y sectores de las vías, barrio Piedecuesta carrera 4 entre 7 y 8, barrio el Centro carrera séptima, sector Trapiches, vía departamental Juan Frio – Palogordo.

Las afectaciones que motivan a la realización de la prórroga de la declaratoria de Calamidad Pública en el departamento Norte de Santander corresponden a afectaciones recurrentes en los 40 municipios del territorio, así como a nuevas afectaciones según lo expuesto por la Dra. Adriana Arias Carrillo en la reunión del Consejo Departamental de Riesgos del 10 de octubre de 2022, donde se aclara que las emergencias en el departamento se deben a la saturación de suelos y el registro de máximos niveles en los diferentes afluentes, lo cual está agravando las emergencias ya reportadas y generando nuevas amenazas por los diferentes eventos como remociones en masa, inundaciones, crecientes súbitas y avenidas torrenciales.

Emergencias que motivan la prórroga de la Calamidad Pública N° 000495 del 25 de abril de 2022, la información referenciada a continuación se encuentra consignada en el acta de reunión N° 020 del 10 de octubre de 2022.

FECHA DE REPORTE	MUNICIPIO	EVENTO	UBICACIÓN	ÁREA AFECTADA
03 de octubre	**Ábrego**	Remoción en masa	Vereda Canutillo	Debido a las fuertes lluvias una escuela se encuentra en alto riesgo de deslizamiento.
03 de octubre		Remoción en masa	Vía Terciaria el Arbolito- Alto de Páez	Deslizamiento provoca pérdida total de la banca acceso a estas veredas.

04 de octubre		Inundación	Vereda el Salado	Lluvias con desbordamiento de la quebrada El Salado dejando 2 viviendas afectadas
06 de octubre	**Arboledas**	Remoción en masa	Vía Arboledas- Villa Sucre	Fuertes lluvias provocan creciente súbita que ocasiona socavación de talud y pérdida de banca, amenaza de socavación a estribos de puente vehicular
06 de octubre		Remoción en masa	Villa Sucre – Durania – Sector el Indio	Lluvias con desprendimiento de material ocasionando pérdida total de la banca
06 de octubre		Remoción en masa	Vía Arboledas – Chicagua	Lluvias con desprendimiento de material sobre la vía, paso vehicular restringido
06 de octubre		Remoción en masa	Vía Cínera – Rinconada – Guzmán	Lluvias con desprendimiento de material sobre la vía, paso vehicular restringido
06 de octubre		Creciente	Vía Ramal – vía Chicagua Alto	Fuertes lluvias ocasionan creciente causando perdida de banca, dejando incomunicadas a las comunidades
06 de octubre		Remoción en masa	Vía Juan Bueno	Fuertes lluvias arrastran material y causa obstaculización de la vía y el alcantarillado
06 de octubre		Creciente	Vía Gurapal – escuela Villa Sucre, Puente vía Gurapal	Socavación de talud y daños en estribos del puente. La afectación del talud coloca en riesgo inminente las viviendas de la parte baja del corregimiento
06 de octubre		Remoción en masa	Vía San Pablo Viejo – San Pablo Nuevo	Lluvias con desprendimiento de material sobre la vía, paso vehicular restringido
06 de octubre		Remoción en masa	Vía Arboledas – Castro	Deslizamiento con caída de material sobre la vía en diferentes puntos, presencia de erosión de la superficie por escorrentía de aguas pluviales
07 de octubre	**Arboledas**	Remoción en masa	Vereda El Uvito - Bocatoma acueducto Municipal	Afectación del canal de conducción de agua de la captación al desarenador, dejando sin servicio a seis sectores.
08 de octubre		Remoción en masa	Urbanización Los Naranjos, dirección: calle 4kdx 337-1	Deslizamiento del terreno causa agrietamiento de la vivienda y levantamiento de las losas
08 de octubre		Deslizamiento	Vereda Siravita, sector Puerta Del Sol, predio La Argentina	Debido a las fuertes lluvias se genera deslizamiento de tierra, en el Sector Puerta del Sol, perteneciente a la vereda Siravita en el predio La Argentina, afectando la estructura de un trapiche, agrietamiento y apertura de zanjas en el terreno.
08 de octubre		Remoción en masa	Vía Guacamayas en la vereda Guacamayas	Fuertes lluvias provocan deslizamiento de tierra en la vía Guacamayas perteneciente a la vereda Guacamayas, bloqueando el paso que comunica la vereda con el casco urbano del municipio de Arboledas

06 de octubre	**Bochalema**	Remoción en masa	Vereda Peña Viva, Potachuelo, Terebinto y el Salto	Fuertes y prolongadas lluvias causan afectación en las vías de estas veredas. Se presenta caída y arrastre de material
06 de octubre		Remoción en masa	Via Puente Unión - casco urbano	Lluvias fuertes provocan afectación en las vías. Caída y arrastre de material
08 de octubre	**Cácota**	Remoción en masa	Vía el Naranjal	Fuertes lluvias provocan deslizamiento sobre la vía El Naranjal, vía que comunica el casco urbano de Cácota con la vía nacional que conduce al interior del país, limitación del paso vehicular.
06 de octubre	**Chinácota**	Remoción en masa	Sector el Piñal. Vía Chinácota – La Don Juana	Fuertes lluvias provocaron caída de material rocoso sobre la vía y caída de árboles, paso vehicular restringido, Vía Pamplona en sector la Playa
07 de octubre		Remoción en masa	Vía Paramito y vereda Orozco	Desprendimiento de lodo y material rocoso sobre la vía, afectando la banca y los predios contiguos de la vía
08 de octubre		Remoción en masa	Vía Diamante – Chinácota	Lluvias con desprendimiento de material a la altura de la Colorada, hay pérdida de banca en 2 sectores, paso vehicular restringido
03 de octubre	**Cucutilla**	Remoción en masa	Vereda la Cuchilla - Finca la Cecilia	Deslizamiento del terreno debido a las fuertes precipitaciones, afectando 150 plantas de café, 50 plantas de chocheco, y 100 plantas de plátano.
03 de octubre		Remoción en masa	Vereda Excehomo - Finca el Urenga	Deslizamiento del terreno debido a las fuertes precipitaciones, afectando cultivo de café.
03 de octubre		Remoción en masa	Vereda la cuchilla - Finca el Quintano	Deslizamiento del terreno debido a las fuertes precipitaciones deja afectaciones de 100 plantas de café y 300 m2 de caña.
03 de octubre		Remoción en masa	Vereda la cuchilla - Finca Alto de Cimitarigua	Deslizamiento del terreno debido a las fuertes precipitaciones, afectando cultivo de café afectando 150 plantas.
06 de octubre		Remoción en masa	Vía Cucutilla – Pamplona	Debido a las fuertes precipitaciones de la noche anterior, se presenta deslizamiento del terreno sobre la vía secundaria Cucutilla –Pamplona, sector La loma del Burro, más abajo de la Quebrada el Jurado
06 de octubre	**Durania**	Inundación	Las Aguadas- Villa Julia	Fuertes lluvias ocasionaron afectación en varias viviendas

06 de octubre		Remoción en masa	Casco urbano- Villa Palma	Lluvias ocasionan derrumbes sobre la vía, paso vehicular restringido
06 de octubre		Remoción en masa	Vereda Batatal parte alta - Buenavista- Vereda Santa Elena- sepulturas	Fuertes lluvias ocasionaron derrumbes sobre la vía, paso vehicular restringido
07 de octubre		Creciente	Quebrada la Lejia- vereda buena vista	Debido a las fuertes lluvias que ocasionaron el desbordamiento de la fuente hídrica las cuales provocaron socavación a las bases del puente vehicular
06 de octubre		Remoción en masa	Vía Durania - Batatal Parte Alta la Montuosa y comunica con Bochalema	Afectación en la vía por deslizamiento de lodo y material boscoso que cayó sobre la vía impidiendo el paso vehicular
06 de octubre		Remoción en masa	Vía Durania – Villa Sucre	Lluvias con desprendimiento de material sobre varios tramos de la vía Durania – Villa Sucre, afectando la movilidad por la zona e incomunicando a las comunidades vecinas, así mismo, presenta socavaciones y pérdida total y parcial de banca en varios sectores
08 de octubre		Remoción en masa	Sector La Golondrina	Lluvias con desprendimiento de material generando socavación en la banca, paso vehicular restringido, talud en riesgo inminente de colapso
04 de octubre	**Gramalote**	Inundación	Vereda Boyacá	Fuertes lluvias con tormenta eléctrica causando afectación en una vivienda
04 de octubre		Remoción en masa	Vías secundarias	Lluvias con afectación cierre de vía secundaria que comunica con el municipio de Lourdes, en zona conocida como Madrid a 2.5 kilómetros del casco urbano de gramalote
05 de octubre		Avenida torrencial	Vereda Boyacá Predio El Progreso- Bellavista	Desbordamiento de callejón Belgrado, generó afectación de una vivienda por inundación. Grupo familiar de tres personas expuestas; es de resaltar que el joven tiene condición especial
05 de octubre		Avenida torrencial	Cancha poli funcional vereda Villanueva	Lluvias con desprendimiento de material generando colapso de muro y desestabilización de parte de la estructura
05 de octubre		Avenida torrencial	Vía terciaria la Garza-Zumbador	Obstaculización por desprendimiento de material sobre la vía que impide el tránsito vehicular
05 de octubre		Avenida torrencial	Vía secundaria Gramalote - Lourdes a la altura del Predio, el Porvenir vereda Boyacá	Desbordamiento de callejón el toldo, con desprendimiento de material sobre la vía que impide el tránsito vehicular
04 de octubre	**Hacarí**	Remoción en masa	Vereda de Villanueva	Producto de la remoción en masa, se genera afectación a una vivienda

07 de octubre		Inundación	Casco urbano	Fuertes lluvias crean arroyos en el casco urbano del municipio, inundando las principales vías, afectando las viviendas y enseres. CMGRD realiza inspección
06 de octubre	**La Esperanza**	Remoción en masa	Vía la Esperanza – Veinte de Julio	Lluvias fuertes provocan afectación en las vías con caída y arrastre de material. Se presenta perdida parcial de banca
07 de octubre	**La Playa de Belén**	Remoción en masa	Vereda Algarrobos Finca Miraflorez	Deslizamiento del terreno debido a las fuertes precipitaciones, afectando estructura de la vivienda
07 de octubre		Remoción en masa	Corredor vial vereda los cacaos	Deslizamiento del terreno debido a las fuertes precipitaciones afectando la estabilización del talud
08 de octubre	**Labateca**	Remoción en masa	Barrio Divino niño	Fuertes Lluvias provocan socavación del pavimento espacialmente en la carrera 2 con calle 5.
08 de octubre		Remoción en masa	Barrio Quinta Real	Fuertes lluvias provocan la afectación de una vivienda y la pone en riesgo.
03 de octubre	**Mutiscua**	Avenida Torrencial	Sector La Aradita parte Baja	Lluvias con desprendimiento de material lodoso y rocoso sobre la vía terciaria la Aradita, lo cual deja incomunicada a la vereda con el casco urbano
06 de octubre	**Ocaña**	Creciente	Vía principal vereda Mariquita	Creciente y arrastre de rocas de gran proporción Afectaciones: incomunicada la vereda con el municipio de Ocaña desde el 5 de octubre
06 de octubre		Remoción en masa	Vía que conduce al casco urbano	Lluvias con desprendimiento de material sobre varios tramos de vía que conducen al casco urbano del municipio
04 de octubre	**Pamplona**	Remoción en masa	Vereda Chichira y Ulagá	Se produjo desprendimiento de talud sobre vía que de Pamplona conduce a la vereda Chichira y Ulagá, paso vehicular restringido
05 de octubre		Vendaval	Vereda Carmen de Nazaret	En la noche anterior se presentó lluvias con fuertes viento afectando algunas viviendas en las veredas de Campo Nuevo Norte y Sur no se conoce el número de vivienda afectadas hasta el momento
08 de octubre		Remoción en masa	Vía Pamplona - Cucutilla	Debido a las fuertes lluvias, se presenta deslizamiento de tierra sobre la vía que comunica el municipio de Pamplona con el municipio de Cucutilla, generando desprendimiento de material, se evidencia socavación en la vía que se encuentra en riesgo inminente por colapso de talud debido a la saturación del terreno.
06 de octubre	**Ragonvalia**	Remoción en masa	Vía Agualinda	Lluvias con desprendimiento de material rocoso y lodoso afectando la vía, paso vehicular restringido
06 de octubre	**Salazar**	Remoción en masa	Vereda San Antonio la Quinta	Lluvias fuertes provocan afectación en las vías con caída de material, paso vehicular restringido
09 de octubre		Inmersión	Pozo Juana Naranja	Debido a una creciente súbita el señor Ricardo Cárdenas Polentino de 70 años, perdió la vida cuando se encontraba con su familia en el Pozo

				Juana Naranja, donde fue arrastrado por la corriente del afluente, la comunidad encontró el cuerpo del señor aguas abajo
06 de octubre	**San Calixto**	Remoción en masa	Vía Palmarito	Vía afectada por socavamiento, paso vehicular restringido
04 de octubre	**Sardinata**	Tormenta eléctrica	Vereda Caldacia	Debido a las fuertes lluvias con tormenta eléctrica se desprenden arboles provocando el cierre parcial por un carril de la zona vereda la Caldicia vía a Ocaña
05 de octubre	**Silos**	Remoción en Masa	Caso urbano	Lluvias con desprendimiento del talud de la vía secundaria. En el momento está en riesgo de pérdida de la banca En estos momentos se traslada la maquinaria para dar apoyo.
03 de octubre	**Tibú**	Remoción en masa	Sector la Vía Tibú - Astilleros	Se presenta socavación en sector de la vía Tibú - Astilleros
08 de octubre		Avenida Torrencial	Tibú - vereda Ambato	Debido a las fuertes lluvias produce el desbordamiento del caño en el sector, afectando viviendas, cultivos, la escuela y la vía Tibú - Astilleros.
08 de octubre	**Toledo**	Inundación	Vereda Cedeño	Fuertes lluvias provocan inundación afectando la vivienda de una familia de 8 persona.
08 de octubre		Creciente	Vereda San Javier - sector Monoga	Creciente del rio Margua afecta la vivienda y el establo de una familia.
08 de octubre	**Villa Caro**	Remoción en masa	La Garita - El Barrejobo	Debido a las fuertes lluvias provocan un evento de remoción en masa, afectando la vía Villa Caro - Gramalote, alterando el tráfico normal de vehículos.
08 de octubre		Remoción en masa	Barrio Cristo rey - subida al mirador	Deslizamiento de terreno debido a las fuertes lluvias, afectando una vivienda, dejando daños especialmente en la habitación, baño y el techo.
06 de octubre	**Villa del Rosario**	Avenida torrencial	Barrio Villa Antigua	Fuertes aguaceros provocan creciente súbito del caño El Calicanto, del sector de Villa Antigua. Ocasionó inundación y colapso del muro de un predio aledaño al caño Calicanto. Varias viviendas inundadas. muro del autocine volcado Puente peatonal metálico afectado. CMGRD está en inspección
06 de octubre		Avenida torrencial	Urb. Villa de Sevilla	Fuertes aguaceros provocan creciente súbito de la toma Díaz, sector urb. Villas de Sevilla. Provoco inundación en las vías y Varias viviendas inundadas. Aún están evaluando

Así las cosas, en atención a la problemática expuesta se estructuro el plan de acción y contingencia dentro de la política pública para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Sistema Nacional de Riesgo de desastres, el cual tiene como objetivo en su fase de respuesta: *"Realizar una atención integral a*

las afectaciones y/o emergencias presentadas en el Departamento, ocasionadas por las intensas precipitaciones" y en su fase de construcción y rehabilitación "*Desarrollar las acciones necesarias para la recuperación de las áreas afectadas y evitar la reproducción de las condiciones de riesgo existentes en la zona"*

Que la Fase De Recuperación, Construcción, Rehabilitación del Plan de Acción para atender la situación de Calamidad contempla como objetivo el de desarrollar las acciones necesarias para la recuperación, construcción y rehabilitación de las áreas afectadas y evitar la reproducción de las condiciones de riesgo existentes en la zona.

Extracto de Tabla 1 Plan de Acción - Fase de Recuperación, Construcción, Rehabilitación.

FASE DE LA EMERGENCIA	SERVICIO BÁSICO DE RESPUESTA	ACTIVIDADES	RESULTADO ESPERADO	RESPONSABLE
RECUPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN	**REHABILITACIÓN DE VIVIENDA**	Entrega de materiales de rehabilitación de vivienda	Entrega de materiales de rehabilitación de vivienda a familias afectadas para 40 municipios	UNGRD
	VEHÍCULOS PARA LA RESPUESTA Y RECUPERACIÓN	Activación de vehículos de respuesta y recuperación	Disponibilidad de vehículos automotores para atender las emergencias y apoyar las acciones de respuesta en el departamento	Gobernación de Norte de Santander
	CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AFECTADA	Obras de recuperación y rehabilitación de infraestructura afectada.	Giros directos para los municipios priorizados del departamento para atender las afectaciones generadas en sus territorios. (Ocaña, Herrán, Silos, La Esperanza, Bucarasica, El Carmen, Arboledas, San Calixto, La Playa, Toledo, Teorama)	Gobernación de Norte De Santander
			GESTIÓN Compra de equipos GPS para la georeferenciación de las estaciones meteorológicas y las emergencias/eventos que se presenten, puntos críticos	Gobernación de Norte De Santander

			Construcción de obras para mitigación y estabilización provisional de estribos del puente la Cabuya, municipio de Labateca	Gobernación de Norte De Santander
			Atención, rehabilitación y protección de los puentes metálicos sobre el Rio Tibú, Rio Nuevo Presidente y Rio Sardinata, ubicados en la vía Astilleros - Tibú, municipio de Tibú	Gobernación de Norte De Santander
			Atención y rehabilitación de infraestructura vial afectada en la vía Gramalote – Villacaro	Gobernación de Norte De Santander
			Asignación de combos de maquinaria amarilla para rehabilitar puntos críticos de la infraestructura vial, afectados por la temporada de lluvias 2022 en el departamento. (Ábrego, Santiago, Ragonvalia, Chinácota, Los Patios, Pamplona, Pamplonita, Cáchira, Bochalema, Durania, Hacarí, La Playa De Belén y Tibú)	UNGRD
			Retiro de material y reconstrucción de gaviones colapsados sobre la vía en el barrio La Primavera en el municipio de Convención	Gobernación de Norte De Santander
			Atención y rehabilitación de infraestructura vial afectada en los municipios de	Gobernación de Norte De Santander

			Lourdes y Gramalote.	
			Obras de dragado y rehabilitación de fuentes hídricas en los municipios de Cáchira, Cúcuta, Sardinata, San Cayetano, Bochalema, Durania, Santiago.	Gobernación de Norte De Santander
			Contrato para la atención y rehabilitación de puntos críticos de la infraestructura vial afectados por la temporada de lluvia, vía Palmarito - Agualasal	Gobernación de Norte De Santander
			Contrato para la atención y rehabilitación de puntos críticos de la infraestructura vial afectados por la temporada de lluvia, vía Convención - Trinidad - Honduras	Gobernación de Norte De Santander
			Contrato para la atención y rehabilitación de puntos críticos de la infraestructura vial afectados por la temporada de lluvia, Bucarasica	Gobernación de Norte De Santander
			Contrato para la atención y rehabilitación de puntos críticos de la infraestructura vial afectados por la temporada de lluvia, Pacelli	Gobernación de Norte De Santander
			Contrato para la atención y rehabilitación de puntos críticos de la infraestructura vial afectados por la temporada de lluvia, San Calixto	Gobernación de Norte De Santander

			Mejoramiento por emergencia de pontón metálico no. 14, k48+100 (l=29 ml), no. 15, k48+400 (l= 9 ml) y no. 16, k49+200 (l=19 ml), ubicados en la vía Astilleros – Tibú, sector Petrolea-Campo Dos, municipio de Tibú	Gobernación de Norte De Santander
			Contrato para la atención y rehabilitación de puntos críticos de la infraestructura vial afectados por la temporada de lluvia, Hacarí - Maracaibo - Las Juntas - San José del Tarra. (JAC)	Gobernación de Norte De Santander
			Contrato para la atención y rehabilitación de puntos críticos de la infraestructura vial afectados por la temporada de lluvia, Hacarí - Mesitas - Manzanares. (JAC)	Gobernación de Norte De Santander
			Contrato para la atención y rehabilitación de puntos críticos de la infraestructura vial afectados por la temporada de lluvia, Sardinata - Las Mercedes	Gobernación de Norte De Santander
			Convenio solidario para la compra de Ayudas Humanitarias de Emergencia - AHE para la comunidad Barí	Gobernación de Norte De Santander
			Contrato para la atención y rehabilitación de infraestructura vial afectada por la temporada de lluvias en la vía Sardinata - Lourdes	Gobernación de Norte De Santander

			Contrato para la atención y rehabilitación de infraestructura vial afectada por la temporada de lluvias en los municipios de Hacarí y La Playa	Gobernación de Norte De Santander
			Giro directo para el apoyo en la atención de las emergencias generadas por la temporada de lluvias en el municipio de Toledo	Gobernación de Norte De Santander
			Giro directo para el apoyo en la atención de las emergencias generadas por la temporada de lluvias en el municipio de San Calixto	Gobernación de Norte De Santander
			Obras de dragado para mantenimiento y construcción de enrocado de protección del margen derecho del Rio Sardinata, Sector Los Naranjos, Vereda La Llana del municipio de Tibú, Norte de Santander	Gobernación de Norte de Santander
			Ejecución de obras de protección y atención a puntos críticos para mitigar las afectaciones en la vía la Donjuana - Durania km 00+000 - km 17+000 Departamento Norte de Santander	Gobernación de Norte de Santander
			Construcción de muro de mitigación en concreto reforzado para estabilización del talud y mitigación del riesgo en el sector las colinas del barrio La Popita del centro poblado La Donjuana del municipio de	UNGRD / GESTIÓN

			Bochalema, Norte de Santander	
			Construcción muros de contención, estabilización, vía y talud, municipio de Bucarasica, Norte de Santander.	UNGRD / GESTIÓN
			Construcción de muro de contención en sector Calle Central - Filito de Oro, Municipio de el Tarra Norte de Santander	UNGRD / GESTIÓN
			Construcción de canales colectores de aguas lluvias Lomitas – Trapiches desde el sector Villa Ananda House anillo vial oriental y sector Villa Cecilia Palmeto a intersección con canal anterior, en el municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.	UNGRD / GESTIÓN
			Obras para la estabilización del Cerro de la Cruz en el municipio de Santiago, departamento Norte de Santander.	UNGRD / GESTIÓN
			Construcción de canalización y obras complementarias en la quebrada Juana Paula Fase II, municipio de Los Patios, Norte de Santander	UNGRD / GESTIÓN

TIPO DE CONTRATO	**Compraventa**	**X**
CODIGO UNSPSC	50221101 50161814 50221301	

	50192901 50424500 50401800 50161509 50171551 50467007 50151513
	Recursos de Funcionamiento
ORIGEN DE LOS RECURSOS	**Recursos de Inversión** **Rubro N°** 2.3.2.02.01.002 denominado Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero.
	Recursos SGR **Rubro**
CÓDIGO BPPID (Si aplica)	**N.A.**
META PDD (Si aplica)	**N.A.**

REQUISITOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CRITERIO	DOCUMENTOS	
CAPACIDAD JURIDICA	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL Y/O EQUIVALENTE.** a) Si la propuesta es presentada por una **Persona jurídica**: debe allegar certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso, donde conste quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social dentro del cual debe estar relacionado el objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más. (Artículo 6º Ley 80 de 1993.) b) Si el proponente es **Persona natural:** De conformidad con la normatividad que rige la materia, deberá cumplir con: **a)** la mayoría de edad, se acreditará	X

		con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. **b)** La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales: Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República. El ISER verificará lo consagrado en este literal de acuerdo a lo estipulado en el numeral 5 del anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta. Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida en forma previa a la presentación de la propuesta por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función donde lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo en caso de resultar seleccionado. En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio haga remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta	

	en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica impartida en forma previa a la presentación de la oferta para participar en este proceso de selección y suscribir el contrato con el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-, en caso de resultar seleccionado. Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la sociedad controlante. En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado. Cuando no se allegue el certificado expedido por la Cámara de Comercio; la fecha de expedición de este no se encuentre dentro de la requerida por la Entidad; no se anexe la correspondiente autorización para presentar la oferta y en dado caso firmar el contrato, o la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER- le solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes	
	REGISTRO MERCANTIL. (Persona Natural) En el que se acredite la actividad económica afín a la requerida para el presente proceso	X
	ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL • **PERSONA NATURAL:** Soporte de pago y copia de la planilla con la cual se verifique que el futuro contratista se encuentra afiliado y al día en el Sistema	X

	General de Seguridad Social Integral en calidad de COTIZANTE. • **PERSONA JURÍDICA:** Certificación que acredite que la empresa encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal, cuando corresponda, o por el Representante Legal de la empresa, cuando no exista Revisor Fiscal.	
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. El de la Persona Natural y para Persona Jurídica del representante legal y el de la empresa.	X
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. Certificado Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de persona natural y del representante legal si es persona jurídica.	X
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. Consulta Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional, si es persona natural y/o del representante legal si es persona jurídica.	X
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRAVENCIONALES. Consulta, realizada a través del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional; si es persona natural y/o del representante legal si es persona jurídica.	X
	Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, expedido por la DIAN.	X
EXPERIENCIA	**EXPERIENCIA**: la Ejecución de hasta dos contratos de compraventa o suministro cuyo objeto contemple la adquisición de bienes similares a los requeridos en el presente contrato, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto oficial	X

3. GENERALES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION DE KITS DE ASISTENCIA HUMANITARIA QUE PUEDAN CONTRIBUIR CON UNA ATENCIÓN EFICAZ Y OPORTUNA DE LAS

<table>
<tr>
<td>(Incluir actividades específicas)</td>
<td>EMERGENCIAS PRESENTADAS CON OCASIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESENTADAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICADA REALIZADA MEDIANTE EL DECRETO 00495 DEL 25 ABRIL DE 2022 Y PRORROGADA MEDIANTE ECRETO 001448 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022, ACORDE CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA APROBADO POR EL CONSEJODEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES DE CADA UNO DE LOS DOSCIENTOS (200) KITS DE ASISTENCIA HUMANITARIA

CONTENIDO INDIVIDUAL DE CADA UNO DE LOS (200) KITS

<table>
<tr><th>PRODUCTO</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>Azúcar por 1000 gramos</td><td>Kilo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Café molido por 500 gramos</td><td>Libra</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Frijol Rosado 500 gramos</td><td>Libra</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Leche entera</td><td>400 Gramos</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Lenteja por 500 gramos</td><td>Libra</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Harina Arepa blanca por 1000 gramos</td><td>Kilo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Panela 500 gramos</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Atún Aceite 140 Gramos</td><td>Unidad</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Arroz 1000 gramos</td><td>Kilo</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Chocolate 500 gramos</td><td>Libra</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Sal 500 gramos</td><td>Libra</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Harina de Trigo Tradicional</td><td>Kilo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Aceite Comestible 1000 Ml</td><td>Litro</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Pasta Espagueti por 1000 gramos</td><td>Kilo</td><td>1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>NUMERO DE KITS DE ASISTENCIA HUMANITARIA REQUERIDOS</td><td>200</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (obligaciones generales)</td>
<td>OBLIGACIONES

1. Ejecutar el contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Departamento.

2. Entregar al Departamento los bienes y servicios en el plazo acordado.

3. Avisar al Departamento dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Departamento.</td>
</tr>
</table>

	4. Avisar al Departamento, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. 5. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones económicas técnicas financieras, de acuerdo con lo pactado en el contrato, la propuesta y la invitación pública, las cuales hacen parte vinculante del Contrato. 6. Todos los materiales que utilice el contratista deberán ser de óptima calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las normas de calidad del producto. 7. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el Departamento ésta podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato. 8. El trasporte, cargue, descargue, y entrega de los elementos requeridos por el Departamento, serán asumidos por el PROVEEDOR. 9. El riesgo y propiedad de los elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. 10. EL CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el Departamento adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la Ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate. 11. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del Departamento no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los elementos de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del Departamento estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato. 12. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo actualizado cada vez que se lo requiera el Departamento, por cuanto es

	un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 13. Cumplir los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. 14. Dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad adoptados y adaptados del Departamento y presentar el protocolo para la ejecución del contrato obra siguiendo los lineamientos que a nivel nacional, departamental y local sean expedidos por las autoridades competentes. 15. Reportar al Departamento a través del supervisor cualquier caso de contagio de Covid 19 de los trabajadores que se empleen durante la ejecución de la obra, para que se adopten las medidas correspondientes. 16. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al Departamento a través del supervisor las alteraciones del estado de salud de los trabajadores de la obra, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp. 17. El contratista debe acatar o responder por las indicaciones o requerimientos que haga el Supervisor Contractual. o. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual. 18. Mantener indemne al Departamento conforme lo ordenan las Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y reglamentos 19. Garantizar la calidad de la obra, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y la presente invitación. 20. Comunicarle al Departamento cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 21. Suscribir y presentar al Departamento las Actas de ejecución, las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.
PLAZO	15 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES Y/O ACTA FINAL
SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD CON LOS PROCESOS ANTES CELEBRADOS	La necesidad se ha satisfecho con la celebración de contratos de obra pública de la misma naturaleza

4. VARIABLE A UTILIZAR

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Identificar y analizar proveedores, productos y precios requeridos para establecer comparación y asignación de valores a bienes y/o servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

ALCANCE:

Seleccionar y comparar económicamente bienes, obra o servicios que satisfagan las necesidades objeto de contratación, y permitir establecer el contexto financiero, económico y competitivo dentro de los procesos contractuales.

DESARROLLO:

El análisis cubre las siguientes etapas:

- Análisis del mercado Análisis de la demanda
- Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DE MERCADO

Variaciones en los precios del listado vigente de productos de primera necesidad El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE realizó un operativo en el cual recolectó la información de productores, distribuidores y comercializadores de productos de primera necesidad para los colombianos en tiempos del COVID-19, según lo determina el Decreto 507 del 1 de abril de 2020.

En el artículo 2 de dicho decreto legislativo se estipula que "el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- asumirá la función de hacer seguimiento cada cinco (5) días de los precios de los listados de productos de primera necesidad de que trata el artículo 1º de este Decreto y de los precios de los insumos requeridos para la elaboración de dichos productos.

Adicionalmente, en el mismo artículo de la referencia se menciona que el “DANE entregará un reporte semanal a la Superintendencia de Industria y Comercio –SIC- con la identificación de eventuales variaciones significativas y atípicas en los precios de los productos en función de su comportamiento histórico.”

De acuerdo con lo anterior, el DANE realizó el ejercicio del cálculo de las variaciones diarias de los precios para el agregado de los productos de primera necesidad según el total de la cobertura lograda y departamento, por medio de un índice Laspeyres de base fija, que a su vez permite contar con las variaciones agregadas promedio diarias y las contribuciones (en puntos porcentuales) de cada registro individual a la variación.

Con el objetivo de complementar el análisis de identificación de variaciones significativas, se realizó un ejercicio a partir del cálculo de variaciones acumuladas por producto, marca empresa y municipio. Así, se busca comparar la variación acumulada de los productos, diferenciando por ciudad, para ser comparada con el promedio nacional de la variación acumulada del mismo producto.

Esto significa que si bien en el presente reporte se hacen planteamientos sobre comportamientos agregados, la información dispuesta en la página web del DANE1 , permite hacer análisis meticulosos a nivel de variaciones para marca, variedad, fuente y ciudad de comercialización del listado de artículos de primera necesidad que referencia la Resolución conjunta 078 de abril 07 de 2020.

En consecuencia, a título de ilustración, se enumeran a continuación algunos resultados agregados que resultan indicativos en cuanto al comportamiento de los precios de los productos en su ciudad de comercialización.

1. Principales variaciones compuestas (por producto)

Dentro de la infinidad de posibles análisis que podrán hacerse con estos resultados, en la Tabla 1 se presentan las variaciones diarias entre el 12 de agosto y el 18 de agosto y en las últimas dos columnas, las variaciones acumuladas desde el 14 de agosto y hasta el 18 de agosto; y desde el 12 de agosto y hasta el 18 de agosto (los últimos cinco y siete días, respectivamente).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pvpapn/pvpapn-2020-08-20-Boletin-Var-en-precios-del-listado-vigente.pdf

Tabla 1. Variaciones compuestas por producto (agosto 12 - agosto 18 de 2020)

Nombre DANE	Variación diaria del precio implicito, según producto (Dias de agosto) (%)							Variación compuesta%	
	12	13	14	15	16	17	18	Del 14 al 18 de agosto	Del 12 al 18 de agosto
Cebolla cabezona	4.00	1.79	-0.98	0.56	-0.31	1.02	-0.39	-0.13	5.74
Guantes Quirúrgicos	-0.21	-0.57	-2.51	1.65	0.68	1.91	1.80	3.52	2.71
Guantes para examen, no estériles	0.45	0.91	-0.80	0.80	-0.73	1.97	-0.07	1.14	2.52
Leche larga vida	-0.43	0.64	-0.21	-0.56	2.86	0.02	0.10	2.20	2.41
Papa criolla	3.65	4.65	-0.23	-0.69	0.57	-1.56	-3.81	-5.64	2.35
Hidroxicloroquina	0.00	3.02	-1.07	1.78	-0.41	-0.30	-1.29	-1.32	1.66
Papa negra	3.72	-0.67	-5.87	10.75	-0.79	-0.23	-4.50	-1.46	1.52
Queso Campesino	0.25	0.14	-5.27	-2.51	2.52	-0.75	6.80	0.37	0.75
Amoxicilina	-0.08	-0.02	-0.08	0.83	-0.26	0.10	-0.04	0.55	0.44
Naproxeno	-0.34	0.60	-0.37	0.26	0.42	0.08	-0.37	0.03	0.29
Azúcar refinada	0.05	0.22	-0.19	0.00	0.22	-0.09	0.03	-0.02	0.25
IVERMECTINA	-0.08	0.01	-0.03	0.23	0.12	0.00	-0.05	0.26	0.19
Ibuprofeno	-0.91	1.34	-0.54	0.22	-0.34	0.29	-0.04	-0.41	0.01
Respiradores con mascara de filtrado (mascara de alta eficiencia o mascara N95)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Solución o gel desinfectante a base de alcohol	-0.24	0.13	-0.59	0.35	0.31	-0.12	0.10	0.04	-0.07
Cebolla en rama	14.96	1.18	-0.87	0.71	-0.27	-1.99	-11.97	-14.09	-0.08
Arroz para seco	0.00	0.06	-0.37	-0.02	0.32	0.05	-0.12	-0.14	-0.08
Acetaminofén	-0.52	0.62	0.01	0.04	0.03	-0.01	-0.65	-0.57	-0.49
Aceite de girasol	-0.16	0.24	-0.53	0.14	-0.10	0.10	-0.25	-0.65	-0.57
Jabón de tocador en barra	-0.24	-0.33	-1.28	-0.40	1.54	0.23	-0.13	-0.05	-0.62
Arveja	0.47	0.26	-1.83	0.23	0.23	-0.31	-0.38	-2.06	-1.34
Huevo	-0.10	-0.44	-3.01	-0.34	1.78	-0.09	0.22	-1.49	-2.02
Naranja	-15.67	10.66	-0.26	0.07	-0.08	-5.76	-0.27	-6.27	-12.53

Fuente: DANE, PVPAPN, 2020

Estos resultados se presentan para cada producto informado por parte de las fuentes seleccionadas por el DANE. La mayor variación acumulada durante los siete días desde el 12 de agosto y hasta el 18 de agosto, se presentó en la cebolla cabezona (5,74%), en tanto el segundo producto con mayor variación fueron los guantes quirúrgicos (2,71%). De otro lado, la mayor variación promedio semanal dentro del listado de artículos farmacéuticos se presentó en la Hidroxicloroquina (1,66%).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pvpapn/pvpapn-2020-08-20-Boletin-Var-en-precios-del-listado-vigente.pdf

2. Principales variaciones compuestas (por producto y departamento)

La información en la Tabla 2 permite analizar el comportamiento observado de las principales variaciones compuestas por producto y departamento. En este caso, se observa el comportamiento de la cebolla cabezona, para toda la semana, destacando los departamentos de, La Guajira, Bogotá D.C., Córdoba, Antioquia, Meta, Cundinamarca y Tolima. En este escenario se destaca también el comportamiento del arroz para seco que presenta la mayor variación semanal en el departamento del Archipiélago De San Andrés (22,22%), explicada principalmente por la variación observada el 14 de agosto (22,22%). En el caso de la cebolla en rama, se destacan las variaciones semanales observadas en los departamentos de Santander (15,18%) y Antioquia

(9,63%). Dentro de las veinte mayores variaciones acumuladas dentro de la semana también sobresale el comportamiento de la leche larga vida, en los departamentos de Magdalena y Huila.

Tabla 2. Principales variaciones diarias y acumuladas, según producto y departamento (agosto 12 – agosto 18 de 2020)

Producto	Departamento	Variación diaria del precio implícito, según producto y departamento (%)							Variación acumulada del 12 al 18 de agosto %
		12	13	14	15	16	17	18	
Cebolla cabezona	La Guajira	0.00	24.24	2.44	4.76	0.00	0.00	0.00	33.33
Arroz para seco	Archipiélago De San Andres	0.00	0.00	22.22	0.00	0.00	0.00	0.00	22.22
Cebolla cabezona	Bogotá D.C.	23.38	-2.45	-0.06	0.12	0.58	-0.47	0.00	20.56
Cebolla cabezona	Córdoba	0.00	18.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.52
Guantes Quirúrgicos	Risaralda	-2.35	2.49	0.00	4.81	-4.37	0.00	18.03	18.39
Guantes para examen, no estériles	La Guajira	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00	8.33	0.00	16.46
Cebolla cabezona	Antioquia	0.00	15.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.80
Cebolla en rama	Santander	13.45	0.51	1.01	0.00	0.00	0.00	0.00	15.18
Cebolla cabezona	Meta	14.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.29
Guantes Quirúrgicos	Valle del Cauca	-0.27	-2.47	-1.29	2.00	-2.80	4.73	13.56	13.20
Cebolla cabezona	Cundinamarca	12.40	-1.97	-1.50	0.38	1.05	2.54	0.00	12.90
Cebolla cabezona	Tolima	20.91	0.00	0.00	-2.22	1.30	-5.77	0.00	12.85
Huevo	Nariño	0.89	4.73	1.82	4.84	0.00	0.00	0.00	12.78
Naranja	Casanare	0.00	0.00	10.77	1.11	-4.76	5.00	0.00	12.00
Arveja	Archipiélago De San Andres	8.62	-6.90	11.64	-0.89	0.00	0.00	0.00	11.89
Cebolla en rama	Antioquia	11.69	1.35	1.40	1.49	0.95	0.00	-6.77	9.63
Papa criolla	Santander	8.19	-0.18	-0.63	0.82	0.00	0.00	1.26	9.56
Naranja	Meta	-20.00	35.71	-18.80	3.70	-25.00	59.26	0.00	9.21
Leche larga vida	Magdalena	-0.91	-0.02	-0.05	0.10	9.56	-0.09	-0.12	8.36
Leche larga vida	Huila	-0.58	-0.14	-0.25	-0.48	8.96	0.81	-0.21	8.04

Fuente: DANE, PVPAPN, 2020

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pvpapn/pvpapn-2020-08-20-Boletin-Var-en-precios-del-listado-vigente.pdf

Al comparar la variación acumulada durante la semana a partir de los registros disponibles en el PVPAPN con la máxima variación promedio histórica calculada a partir de los datos disponibles en el IPC, es posible observar que la variación mensual de la papa criolla en Santander (9,56%), fue más de 520 veces superior al promedio de la variación semanal histórica observada en el IPC (0,02%), para este artículo en la capital del departamento

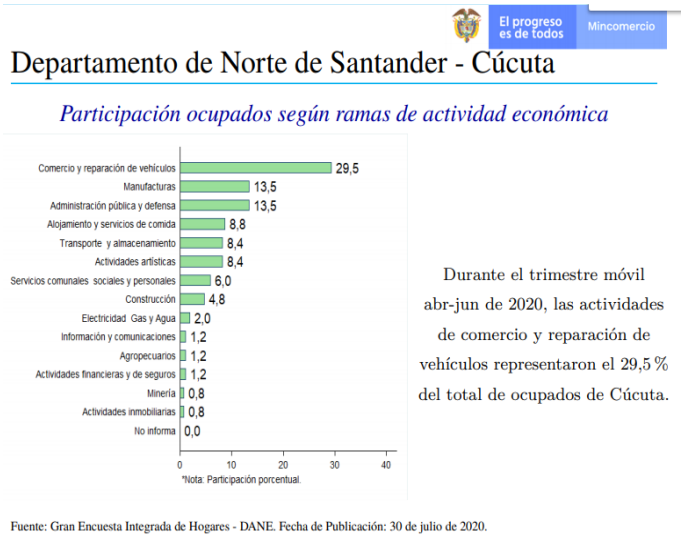
Tabla 3. Comparación de las principales variaciones acumuladas, según producto y departamento con las máximas variaciones percibidas según el IPC (agosto 12 – agosto 18 de 2020)

Producto	Departamento	Variación promedio diaria del precio implícito, según producto y departamento (Días de agosto) %							Variación acumulada del 12 al 18 de agosto %	Máxima variación semanal promedio IPC %	Variación semanal acumulada reportada / variación semanal promedio según el IPC
		12	13	14	15	16	17	18			
Papa criolla	Santander	8.19	-0.18	-0.63	0.82	0.00	0.00	1.26	9.56	0.02	522
Cebolla cabezona	La Guajira	0.00	24.24	2.44	4.76	0.00	0.00	0.00	33.33	0.09	360
Huevo	Nariño	0.89	4.73	1.82	4.84	0.00	0.00	0.00	12.78	0.11	121
Amoxicilina	Huila	-0.06	0.00	0.00	5.98	-3.67	4.25	0.00	6.37	0.07	86
Leche larga vida	Córdoba	-0.07	-0.08	-0.62	0.29	4.73	-0.05	0.00	4.17	0.06	70
Cebolla en rama	Antioquia	11.69	1.35	1.40	1.49	0.95	0.00	-6.77	9.63	0.15	66
Leche larga vida	Bolívar	-0.56	-0.38	0.35	-0.75	6.08	0.38	2.09	7.28	0.12	63
Amoxicilina	Caquetá	-0.19	-0.25	0.44	6.35	-0.37	0.37	0.00	6.35	0.11	56
Naproxeno	Atlántico	-0.14	0.54	-0.17	0.34	3.02	0.06	-0.03	3.64	0.07	54
Leche larga vida	La Guajira	-0.11	0.12	0.24	-0.20	5.11	-0.07	-0.73	4.32	0.09	49

Fuente: DANE, PVPAPN, 2020

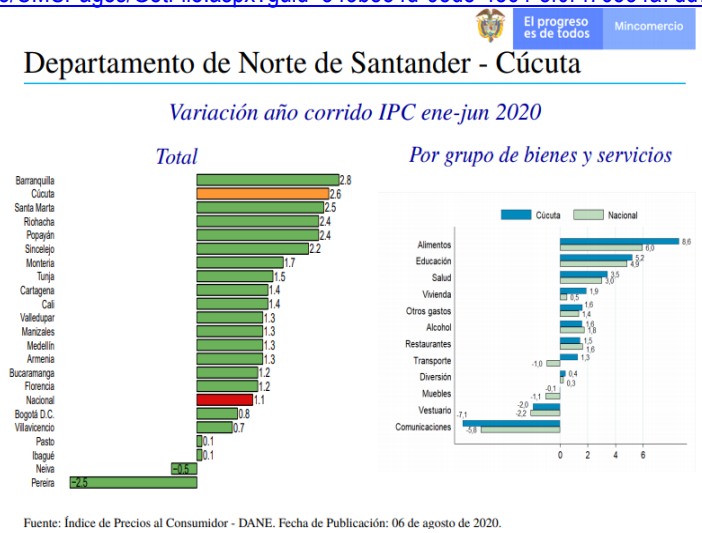
De otro lado, la Amoxicilina en Huila, presentó una variación semanal acumulada de 6,37%, un valor superior en más de 80 veces el promedio de la variación semanal histórica observada por el IPC para los medicamentos en la capital del departamento (0,07%).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pvpapn/pvpapn-2020-08-20-Boletin-Var-en-precios-del-listado-vigente.pdf



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de julio de 2020.

https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=343b884d-95de-4e64-8f0f-f76334a7dd74



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 06 de agosto de 2020.

https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=343b884d-95de-4e64-8f0f-f76334a7dd74

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas naturales y jurídicas que cumplen con los requisitos de ley para el **SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA ALIMENTARIA PARA LA COMUNIDAD BARI AFECTADA POR LA OLA INVERNAL, OBJETO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA REALIZADA MEDIANTE EL DECRETO 00495 DEL 25 ABRIL DE 2022, ACORDE CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA APROBADO POR EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.**

- **ASPECTO TÉCNICO**

 El suministro de kit de mercados en asistencia y atención humanitaria se determina con el fin de proteger a esta población y velar porque no se vea afectado el derecho mínimo vital. Por ello la entidad procede a realizar un proceso de contratación, con el objetivo de adquirir de mercados, los cuales se entregarán a la población afectada por la ola invernal, para lo cual los kits requeridos deberán cumplir con las especificaciones técnicas:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Azúcar por 1000 gramos	Kilo	1
Café molido por 500 gramos	Libra	1
Frijol Rosado 500 gramos	Libra	1
Leche entera	400 Gramos	1
Lenteja por 500 gramos	Libra	2
Harina Arepa blanca por 1000 gramos	Kilo	1
Panela 500 gramos	Unidad	2

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Atun Aceite 140 Gramos	Unidad	2
Arroz 1000 gramos	Kilo	4
Chocolate 500 gramos	Libra	2
Sal 500 gramos	Libra	1
Harina de Trigo Tradicional	Kilo	1
Aceite Comestible 1000 Ml	Litro	1
Pasta Speguetti por 1000 gramos	Kilo	1

NUMERO DE KITS DE ASISTENCIA HUMANITARIA REQUERIDOS	200

NOTA 1: Dadas las anteriores cantidades y detalles, con estas mismas se deben formar una serie de kit de mercados, para lo cual se generará un mínimo de 200 Kits de asistencia Humanitaria.

- **ASPECTO LEGAL**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

- **ACUERDOS COMERCIALES**

la observancia del numeral del Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual cita que "el presente artículo no es aplicable a la contratación por mínima cuantía." Las entidades estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

D ANÁLISIS DEL RIESGO: TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 – Evaluación del Riesgo del Decreto 1082 de 2015, el Departamento, evaluó el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de la siguiente manera:

NO.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DE LA EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD
1	Especifica	interno	Planeación	Financieros	Se presenta cuando la entidad efectúa una inadecuada estimación de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	Bajo	Menor
2	General	Externo	Planeación	Operacional	Son los derivados del comportamiento del mercado tales como la fluctuación de los precios de los insumos, entre otros.	Impacto negativo, puede incurrir en el incumplimiento del contrato o mala calidad del servicio.	Improbable	Menor	Baja	Menor
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando la Información suministrada por la entidad para determinar los servicios y/o productos a suministrar resulta errónea o desactualizada.	Puede variar el resultado observándose una mala calidad del servicio	3- Posible	Catastrófica	Extremo	Alta
4	Especifico	Interno	Ejecución	Económico	Se presenta cuando se requieren servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual.	Controversias post - contractuales (liquidación)	Posible	Moderado	Alto	Menor

Forma de mitigarlo:

NO.	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	AFECTA EQUILIBRIO ECONÓMICO		¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	MUNICIPIO	Verificación cuidadosa de los precios del mercado.	Raro	Menor	Bajo	No	Supervisor	Verificar mediante una confrontación, los documentos aportados, y el presupuesto.	Cada vez que se presente la necesidad.

NO.	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	AFECTA EQUILIBRIO ECONÓMICO		¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
2	MUNICIPIO	Elaborar un estudio de mercados de la necesidad que se pretende satisfacer.	Raro	Insignificante	Bajo	No	Supervisor	Realizar análisis del sector haciendo un estudio minucioso de la necesidad que se pretende satisfacer.	Cada vez que se presente la necesidad.
3	MUNICIPIO	Verificación de la información suministrada por el contratista y la entidad	Raro	Menor	Bajo	No	Supervisor	Verificar mediante una confrontación los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
4		Definir un correcto objeto contractual	Improbable	Menor	Bajo	No	Supervisor	Analizar la necesidad del MUNICIPIO para así realizar una buena calificación del objeto contractual	Cada vez que se presente la necesidad.

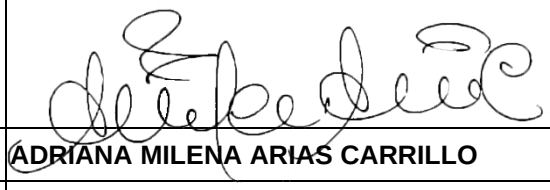
PRESUPUESTO OFICIAL

Con el fin de determinar el precio Oficial, la Consejería Departamental de Gestión del Riesgo, adelanto los análisis de precios unitarios, a través de los cuales se elaboró el siguiente presupuesto oficial:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Azucar por 1000 gramos	Kilo	1	$ 5.880	$ 5.880
Café molido por 500 gramos	Libra	1	$ 14.350	$ 14.350
Frijol Rosado 500 gramos	Libra	1	$ 3.900	$ 3.900
Leche entera	400 Gramos	1	$ 5.200	$ 5.200
Lenteja por 500 gramos	Libra	2	$ 3.750	$ 7.500
Harina Arepa blanca por 1000 gramos	Kilo	1	$ 3.800	$ 3.800
Panela 500 gramos	Unidad	2	$ 1.800	$ 3.600

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
Atun Aceite 140 Gramos	Unidad	2	$ 5.250	$ 10.500
Arroz 1000 gramos	Kilo	4	$ 4.000	$ 16.000
Chocolate 500 gramos	Libra	2	$ 5.565	$ 11.130
Sal 500 gramos	Libra	1	$ 950	$ 950
Harina de Trigo Tradicional	Kilo	1	$ 2.100	$ 2.100
Aceite Comestible 1000 Ml	Litro	1	$ 9.870	$ 9.870
Pasta Speguetti por 1000 gramos	Kilo	1	$ 5.200	$ 5.200
VALOR KIT ALIMENTARIO DE EMERGENCIA				$ 99.980

VALOR 200 KITS ALIMENTARIO DE EMERGENCIA	$ 19.996.000

FIRMA:	
NOMBRE:	**ADRIANA MILENA ARIAS CARRILLO**
CARGO:	**ASESOR – OFICINA CONSEJERÍA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO**